CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 05 NOV 2021

CORREO 4 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Proponen evaluación del Sistema Penal estatal

LOURDES VÁZQUEZ
GUANAJUATO

ESPECIAL

II La iniciativa busca que se mida el impacto del modelo penal.

El diputado del PVEM, Gerardo Fernández González presentó una iniciativa para la creación de la nueva Ley para la Evaluación del Sistema Penal Acusatorio y Oral en el Estado a fin de medir su impacto y funcionamiento.

Con dicha iniciativa presentada en la sesión de pleno del Congreso se busca crear el Comité de Evaluación y Seguimiento del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado de Guanajuato, planteado como un organismo técnico desconcentrado de la Secretaría de Gobierno que será el encargado de diseñar, administrar y operar la evaluación del citado modelo, lo cual tendría un impacto presupuestario.

El legislador expuso que, en la entidad, la parte de la evaluación y seguimiento de la implementación del Sistema de Justicia Penal requiere de indicadores y métodos estadísticos analizados por un órgano estatal, "que permita a la sociedad guanajuatense conocer el estado que guardan las instituciones de Seguridad Pública, procuración e impartición de justicia, datos que puedan ser constatados y contrastados contra los resultados del órgano nacional ya citado".

Dijo que la falta de instrumentos que evalúen el desempeño genera pérdida de confianza en el sistema judicial, impunidad y el uso de la llamada 'puerta giratoria' con la que delincuentes burlan la justicia. La propuesta se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia para su estudio.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 05 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 34 | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Proponen obligatoriedad en las recomendaciones

YajairaGasca

Para que el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PRODHEG) sea obligatorio, el diputado de Morena, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo presentó una iniciativa de reforma a la Ley para la Protección de los Derechos Humanos.

Sin embargo, la obligatoriedad se plantea para la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública y las instituciones municipales de seguridad, al ser estas las instancias más observadas por la PRODHEG.

El legislador expuso cifras relacionados con los expedientes de queja abiertos por parte de la Procuraduría de Derechos Humanos en su informe de actividades 2020 e insistió en que de acuerdo con estos datos son la Fiscalía y las direcciones de Seguridad Pública de León, Irapuato y Guanajuato, las que más quejas por violaciones a derechos humanos acumularon

En 2020, la FGE registró 211 incidencias, la Secretaría de Seguridad Pública 63 y las corporaciones municipales 182, de estas 57 fueron para el municipios de León, 27 para Irapuato y 26 para Guanajuato.

"Que las recomendaciones emitidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato tengan el carácter de vinculantes, para la Fiscalía General del Estado y las instituciones municipales y estatal de seguridad pública", enfatizó Prieto Gallardo.

Consideró necesario buscar dar más peso a la determinación dada por la instancia protectora.

Piden crear protocolos de actuación policial

Por otro lado, la diputada Hades Aguilar Castillo propuso modificaciones a la misma ley para que se elaboren protocolos de actuación para la detención y aseguramiento de personas en el uso de la fuerza policial.

La legisladora recordó el más reciente caso de abuso dado a conocer en la capital, en el que se evidenció a un elemento municipal golpeando a un detenido en el Cerro del Cuarto.

La legisladora aseguró que la agresión es solo un ejemplo de la forma en que se repiten estas agresiones y de cómo se han incrementado en corporaciones policiales de todo el Estado.

"Uno de los síntomas más visibles de descomposición social es cuando los gobernados nos sentimos vulnerables y expuestos ante la presencia de la autoridad, cuando los abusos vienen de quienes nos deberían de procurar protección y cuidado; Cuando esto sucede pocas son las explicaciones que podríamos darle a la ciudadanía", subrayó.

Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, diputado de Morena.

Piden que recomendaciones de Derechos Humanos sean vinculantes

DEMANDAN CASTIGO POR QUEJAS

YAJAIRA GASCA
Guanajuato

ALEJANDRO PRIETO GALLARDO
DIPUTADO DE MORENA
"Se considera oportuno y necesario proponer que las recomendaciones emitidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato tengan el carácter de vinculantes, para la Fiscalía General del Estado y las instituciones municipales y estatal de seguridad pública".

Para que el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PRODHEG) sean obligatorias, el diputado de Morena, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, presentó una iniciativa de reforma a la Ley para la Protección de los Derechos Humanos.

Las más observadas

Sin embargo, la obligatoriedad se plantea para la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública y las instituciones municipales de seguridad, al ser estas las instancias más observadas por la PRODHEG.

El legislador expuso cifras relacionados con los expedientes de queja abiertos por parte de la Procuraduría de Derechos Humanos en su informe de actividades 2020 e insistió en que de acuerdo con estos datos son la Fiscalía y las direcciones de Seguridad Pública de León, Irapuato y Guanajuato, las que más quejas por violaciones a derechos humanos acumularon.

En 2020, la FGE registró 211 incidencias, la Secretaría de Seguridad Pública 63 y las corporaciones municipales 182, de estas 57 fueron para el municipios de León, 27 para Irapuato y 26 para Guanajuato.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 05 NOV 2021

CORREO 4 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

SE ENCARGARÁ DEPENDENCIA DE REVISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Dan a Sedeshu facultad en temas territoriales

Acusa fracción del PVEM fines electorales en la iniciativa que presentó Diego Sinuhe Rodríguez

LOURDES VÁZQUEZ / **GUANAJUATO**

El Congreso local aprobó el dictamen con el que se le quitan atribuciones a la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT) para transferirlas a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (Sedeshu).

La iniciativa presentada por el gobernador Diego Sinhué Rodríguez Vallejo fue aprobada por mayoría y tuvo la oposición de los diputados del PVEM y de los legisladores priistas, quienes coincidieron en que, a pesar de solo tener tres años de creación, con estas reformas la SMAOT se debilitará.

Gerardo Fernández González, coordinador de la fracción del Verde en el Congreso local, declaró que lo que se busca es hacer de la Sedeshu una 'súper Secretaría' con fines electorales, pues tendrá los datos de todos los centros de población.

"Lo único que está saliendo de aquí, van a hacer una súper Secretaría para provecho electoral; no lo digo yo, se ve en las atribuciones (...) una de las reservas que debió haber propuesto el PAN o en la iniciativa del gobernador, es dejarlo como Secretaría de Medio Ambiente, porque de ordenamiento territorial no dejaron absolutamente nada (...)", externó.

Dijo que la propuesta del gobernador establece como atribuciones de la Sedeshu la revisión de fraccionamientos y asentamientos humanos, cuando los primeros ni siquiera eran atribución de la Comisión Estatal de Vivienda ni de la SMAOT, por lo que entonces se le da una nueva facultad.

Fernández señaló que son preocupantes estos cambios porque están lejos de reducir los costos en gobierno del estado, sino lo que buscan es concentrar los temas en la Sedeshu que de por sí "ya tenía mucho dinero y pocos resultados".

Ahora la Secretaría de Gobierno dejará de regular la tenencia de la tierra y esto también pasaría a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. Además, también desaparece el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado (Inifeg) y sus atribuciones pasan a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 05 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Milenio 12

Secretaría de Medio Ambiente cede el ordenamiento territorial a la Sedeshu

Reformas.
El Congreso aprobó ayer las modificaciones a las facultades de las dependencias

WENDOLINE ADAME
GUANAJUATO, GTO.

Como parte la iniciativa presentada por el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo para modificar la Ley de Cambio Climático, de Desarrollo Forestal Sustentable y el Código Territorial, la Secretaría de Medio Ambiente perderá sus facultades de ordenamiento territorial, mismas que pasarán a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, encargada articular las estrategias contra la pobreza y el rezago social.

A la iniciativa que fue aprobada por mayoría, se opusieron los diputados del Partido Verde quienes consideraron esto debilitaría a la una secretaria con poco más de tres años de creación.

"La Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial tiene tres años de su creación y lugar de fortalecer sus instrumentos y mecanismos para combatir los pasivos ambientales estamos echando por la borda años de trabajo y voluntad política para querer una secretaría con dos brazos que regulan el medio ambiente uno en el medio ambiente y otro en el ordenamiento territorial" señaló el diputado local Gerardo Fernández.

Con esta modificación, ahora la Secretaría de Gobierno dejaría de regular la tenencia de la tierra, función de gestión del suelo que también pasará a manos de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, situación a la que diputados del PRI se opusieron.

"La tenencia de la tierra es una institución que conlleva un conjunto de disposiciones legales sobre la manera en cómo se seguirán los derechos de propiedad de la tierra los requisitos para ejercerla, controlarla, transferirla así como la responsabilidades y obligaciones que esto con lleva por eso nos preguntamos qué tiene que ver la tenencia de la tierra con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano" agregó la diputada Yulma Rocha.

Dentro de las nuevas facultades otorgadas a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en materia de vivienda se encontrarán el promover la realización de investigaciones científicas y tecnológicas en materia de vivienda, coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública estatal, como agente técnico de los fondos crediticios y financieros para obras y servicios de infraestructura pública y equipamiento urbano, para apoyar la vivienda, los programas para la adquisición de vivienda y convenir acciones de vivienda con el gobierno federal y con los municipios.

Desarrollo urbano y pobreza

Ahora la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del gobierno estatal será la autoridad rectora del crecimiento urbano

Ven súper secretaría con fines electorales

Yajaira Gasca
ygasca@am.com.mx

Sin cambiarle el nombre, diputados locales decidieron eliminar a la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT) todas las atribuciones relacionadas con el territorio para trasladarlas a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, y legisladores de oposición advirtieron que estas modificaciones tienen fines electorales.

Durante la sesión de Pleno del Congreso local, diputados locales avalaron las modificaciones a diversas leyes enviadas por el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.

Los diputados Gerardo Fernández González, del Partido Verde, y Yulma Rocha Aguilar, del PRI, advirtieron que estos cambios tienen fines electorales.

Ambos presentaron reservas legales para que la legislación pudiera permanecer como se encuentra actualmente, sin embargo, diputados del PAN, en su mayoría, votaron en contra de esta posibilidad.

"No encontramos lógica ni jurídica ni en términos de la administración pública para otorgar tantas facultades a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano y que finalmente, como lo platicamos en la primera reserva, hoy crean una súper secretaría, la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano".

"Consideramos que no tiene otra finalidad más que el proceso electoral del 2024, más recursos y más padrones electorales o clientelares", advirtió la diputada del PRI, Yulma Rocha.

Dijo que si bien la Secretaría de Desarrollo Social y Humano puede participar en actividades relacionadas con la tenencia de la tierra deben ser en coordinación con las instancias especializadas en la materia.

"Estamos hablando de la gestión del suelo, nos estamos refiriendo a temas de ordenamiento territorial, no con respecto a desarrollo social, no tiene que ver una cosa con la otra... En esta reforma no hay una lógica desde el punto de vista de la administración pública, pero tampoco desde la ley, pues una ley debe ser armónica, debe tener coherencia, relación y correspondencia entre un término y el otro", insistió la legisladora priista.

Debilitan función de Medio Ambiente

Por su parte, el diputado del PVEM, Gerardo Fernández González, también criticó la decisión, coincidió en que la modificación tiene fines electorales y que debilita la función de la SMAOT.

"Lo único que están haciendo aquí es una súper secretaría para provecho electoral, no lo digo yo, se ve en las atribuciones, de hecho yo creo que una de las reservas que debió haber hecho es dejarlo como Secretaría del Medio Ambiente porque de ordenamiento territorial no le dejaron absolutamente nada" concluyó.

En Guanajuato se impulsa la participación ciudadana: diputada Briseida Magdaleno

REDACCIÓN / **GUANAJUATO**

"En Guanajuato se impulsa la participación ciudadana en la vida pública de la entidad, y se da un paso adelante para la seguridad jurídica", enfatizó la diputada Briseida Magdaleno González, al hablar a favor del dictamen que pone a consideración la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a dos iniciativas que reforman varios artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guanajuato.

La legisladora precisó que en primer término, con esta modificación se incentiva la participación de los ayuntamientos a fin de que expongan sus opiniones respecto de las iniciativas que le sean enviadas para consulta mediante el uso de las herramientas tecnológicas.

Por otra parte, se refiere a la armonización de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, derivada de la reforma a la Constitución Política local, al establecer el umbral que se requiere cumplir para respaldar una solicitud de iniciativa y con ello se elimina la contradicción al establecer que se requiere el cero punto cinco por ciento de la lista nominal, que actualmente representa 22, 919 ciudadanos de la lista nominal de electores en el estado.

Además, se busca incentivar la iniciativa popular como mecanismo democrático de participación ciudadana; "de esta manera, fomentamos una Administración Pública más articulada, flexible e inclusiva, propia de un gobierno abierto, horizontal y participativo, y queda de manifiesto el compromiso de los diputados del PAN con el parlamento abierto y con el trabajo de mano de los ciudadanos", concluyó.

ESPECIAL

Con la modificación se incentiva la participación de los Ayuntamientos.

LOURDES VÁZQUEZ

Rechaza Morena informes de ASEG

El Grupo Parlamentario de Morena rechazó los informes de resultados presentados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG) y nuevamente la diputada morenista Alma Alcaráz Hernández se pronunció a favor de "una auditoría que sirva".

En la sesión del pleno del Congreso de sometieron a votación los informes de resultados de las auditorías practicadas a la infraestructura de los municipios de Atarjea, Uriangato, y de las auditorías de desempeño del servicio de alumbrado público de Comonfort y Doctor Mora por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2020, sin embargo, en ninguna hubo observaciones.

Ante ello, Alma Alcaraz dijo que no solo no hubo observaciones, sino que, en el caso de Atarjea y Uriangato, ni siquiera se revisaron algunas cuentas. En el caso de Atarjea -manifestó- hay una cuenta de egresos de edificación habitacional en la que se gastaron más de cinco millones y no fue revisada.

LOURDES VÁZQUEZ
GUANAJUATO

Álvar Cabeza de Vaca.
Oposición pedirá cuentas claras al Secretario

Será hoy a las 10:00 de la mañana cuando Alvar Cabeza de Vaca, secretario de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, comparezca ante 11 diputados locales de la junta de gobierno encabezada por los cinco coordinadores de grupos parlamentarios y los miembros de la comisión de justicia. La oposición encabezada por Morena advierte pedirá cuentas claras.

"Todo, todo deberá contestar y más en estas condiciones. Ellos hablan de que la estrategia de seguridad no les permite que este tema sea abierto o con presencia de medio de comunicación, yo no sé qué tanto secreto se traen, pero la realidad es que el pueblo que Guanajuato quiere saber qué pasó con el camión que fue robado a un proveedor de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado y que hoy está siendo utilizado por delincuentes para extorsionar, trasladar huachicol, para extorsionar", señaló la diputada de Morena, Alma Alcaraz.

La reunión será a puerta cerrada y sin acceso a medios de comunicación o posibilidad de ser transmitida. Fue la propia junta de Gobierno que acordó y aprobó este formato.

"Nos están tratando como si fuéramos una oficialía de partes, como si fuéramos una oficina de trámite y no como el Poder Legislativo que somos. Esto gracias a la forma tan agachona que tiene de ser Acción Nacional, no nos están tratando como si fuésemos un poder", dijo Alcaraz.

Breve

Sí escucharán morenistas a Alvar

Los diputados locales de Morena sí estarán presentes en la reunión con el secretario de Seguridad Pública del Estado, Álvar Cabeza de Vacan Appendini, informó la legisladora Alma Alcaraz Hernández al señalar que "no tenemos de otra (...) a pesar de la cerrazón y lo restringido del informe". Afirmó que al término de la reunión se informará de manera pública, los resultados de dicha comparecencia.

LOURDES VÁZQUEZ / **GUANAJUATO**

DIPUTADOS PIDEN QUE SE INVESTIGUE

La diputada de Morena, Alma Alcaraz Hernández, manifestó que además de que la Contraloría de San Miguel de Allende debe investigar la condonación en el pago del predial del que fue beneficiado el diputado federal Ricardo Villarreal García, en el periodo de su hermano el exalcalde Luis Alberto Villarreal, buscará los mecanismos legales para que haya sancic nes.

El diputado del PAN y presidente de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, Víctor Zanella Huerta, también se pronunció porque la Contraloría Municipal clarifique el tema, no obstante, dijo que si al diputado federal le condonaron el pago de recargos, cualquier ciudadano debe tener los mismos beneficios.

LOURDES VÁZQUEZ / **GUANAJUATO**

Exigen aclarar asesinatos de tránsitos en Celaya

J. MANUEL ÁLVAREZ

GUANAJUATO, Gto.- El presidente de la Comisión de Seguridad y Comunicaciones del Congreso Local, Martín López Camacho levantó la voz para exigir a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato para que de inmediato se esclarezcan los homicidios de elementos de vialidad del municipio de Celaya ocurridos el dos de noviembre.

En entrevista que concedió en el Congreso Local, el legislador panista lamentó cualquier ataque a los elementos de seguridad pública del estado. El primero de este mes también se dio otro ataque a personal de esta corporación en la misma ciudad cajetera.

Aprovechó para enviar un exhorto a las corporaciones policíacas para que no dejen de lado la coordinación con los tres niveles de gobierno para tener un trabajo más efectivo y sean prioritarios los exámenes de control y confianza de los elementos.

El presidente de la comisión de seguridad pública del congreso local expuso que los procesos de control de confianza evitan señalamientos en contra de los agentes encargados de dar la seguridad.

Exige diputado panista el pronto esclarecimiento de los asesinatos de elementos de vialidad ocurrido en Celaya

CRESCENCIO TORRES

Gto. – El diputado Martín López Camacho.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 05 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 3A | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

En 28 municipios... la vida no vale nada

Más de la mitad de las ciudades de Guanajuato se encuentra por encima de la tasa nacional promedio por cada 100 mil habitantes respecto a homicidios

Shayra Albañil Reyes
shayra@am.com.mx

VIOLENCIA

En más de la mitad de los municipios de Guanajuato la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes es mayor que el promedio nacional.

El INEGI publicó en julio de este año que a nivel nacional la tasa de homicidios es de 29 casos por cada 100 mil habitantes; en 28 municipios Guanajuatenses la tasa es mayor y están incluidos todos los municipios del corredor industrial.

De acuerdo con un registro diario hecho por AM, de enero a octubre de este año en Guanajuato ocurrieron dos mil 985 homicidios.

En el primer lugar en Guanajuato, con la tasa más alta se encuentra Pueblo Nuevo con 137 homicidios por cada 100 mil habitantes.

El segundo lugar es para Apaseo El Grande, con 129.7 y en tercer lugar está Apaseo el Alto con 108.8.

El cuarto lugar lo ocupa Santiago Maravatío con un tasa de 104 homicidios por cada 100 mil habitantes y en quinto lugar está Yuriria con una tasa de 100.

Por lo que respecta a los municipios del corredor industrial, San Francisco del Rincón presenta la tasa más alta.

Se ubica en el sexto lugar estatal con 96 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Celaya está en octavo lugar con un tasa de 85.5 homicidios; en Salamanca la tasa es de 56 homicidios por cada 100 mil habitantes.

En Irapuato es de 55.8; en León de 42 y en Silao de 31 por cada 100 mil habitantes.

Con excepción de Silao el resto de los municipios del corredor industrial de Guanajuato también presentan una tasa más alta de homicidios por cada 100 mil habitantes que países como Honduras donde la tasa es de 37.6 y El Salvador que es de 19.1, según el reporte más reciente publicado por el proyecto Infosegura.

LAS TASAS MÁS ALTAS EN EL ESTADO

1.- Pueblo Nuevo	137	15.- Huanímaro	61.5
2.- Apaseo El Grande	129.7	16.- Uriangato	56.9
3.- Apaseo El Alto	108.8	17.- Salamanca	56
4.- Santiago Maravatio	104	18.- Villagrán	56
5.- Yuriria	100	19.- Comonfort	55.9
6.- San Pancho	96	20.- Irapuato	55.8
7.- Moroleón	90.9	21.- Acámbaro	54
8.- Celaya	85.5	22.- Purísima del Rincón	42.9
9.- Juventino Rosas	82.5	23-León	42
10.- Manuel Doblado	82	24.- Cortazar	41.8
11.- Tarimoro	80.7	25.- Abasolo	39
12.- Salvatierra	79.6	26.- San José Iturbide	39
13.- Valle de Santiago	67	27.- Pénjamo	38.7
14.- Jaral del Progreso	67	28.- Silao	31.9

10 Víctimas

León	5
Celaya	3
Salamanca	1
Acámbaro	1

42 1 al 4 noviembre

10.5 Promedio diario

CONTAGIÓMETRO GUANAJUATO

AYER
21 DEFUNCIONES
350 CONFIRMADOS

TOTAL
13,074 DEFUNCIONES
190,873 CONFIRMADOS

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 05 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO 32
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

NO EN CELAYA

KANSAS INVERTIRÁ EN COMONFORT

JOSÉ SÁNCHEZ

La empresa ferroviaria no informó sobre su proyecto con la iniciativa privada para el Centro de Distribución Vehicular

A nosotros, como Secretaría de Desarrollo Económico y Sustentable, nos tomó de sorpresa que Kansas City Southern de México (KCSM) invertirá para construir en Comonfort el Centro de Distribución Vehicular, proyecto que se pudo hacer en Celaya. No nos consultaron, y tal vez aprobó el proyecto el municipio o la Secretaría de Comunicaciones y Transporte.

El Secretario de Desarrollo Económico, Mauricio Usabiaga Díaz Barriga, aclaró además que desde un principio el Centro de Distribución Vehicular era parte del Puerto Interior que se tiene proyectado construir en Celaya.

A la pregunta de por qué KCSM, junto con empresarios de Comonfort, decidió instalar dicho proyecto en el vecino municipio, Usabiaga respondió que es lo que ellos se cuestionaron, porque además consideran que en el tema del Ferroférico van muy lentos, mientras que por otro lado ya dieron a conocer sobre el Centro de Distribución Vehicular.

Reiteró que el proyecto de Comonfort se complementa con el Puerto Interior, no se oponen, pero consideró que es necesario que primero se concluya el libramiento de Kansas en Celaya para que su carga pase más rápido, o de lo contrario, cobrarle por tonelada por el paso en las vías por Celaya.

Comentó que recientemente hablaron con Kansas, y los representantes mostraron mucho interés en el Ferroférico, pero por otro lado, como Desarrollo Económico, se sorprendieron que ya habían anunciado las inversiones con la iniciativa privada en Comonfort, que se verá beneficiada.

"Me dio mucho gusto saber que ya van a iniciar. Ellos (Kansas City) van a hacer un puerto intermodal vehicular, que también se tenía contemplado en el centro de distribución de Celaya. El de Comonfort no lo analizamos, no sabíamos realmente, no sé si fue un permiso de la autoridad municipal o si fue SCT a nivel nacional, pero realmente a nosotros, como Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, nos tomó por sorpresa", concluyó.

KCSM anunció la construcción de un Centro de Distribución de Vehículos, en un espacio de 50 hectáreas, a 25 kilómetros de Celaya, en terrenos de Comonfort

KCS, fuera si no define su inversión en ferroférico

JOSÉ SÁNCHEZ

Si Kansas City Southern de México (KCSM) no define su interés por invertir en el Libramiento Ferroviario, se podrá buscar una tercera empresa que pueda hacer las inversiones que le corresponden a dicha línea ferroviaria, y así pague por tonelada que cruce por las vías en Celaya, dijo el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y Sustentable, Mauricio Usabiaga Díaz Barriga.

"Necesitamos que defina bien Kansas. Va o no va. Porque tenemos la presión social de Celaya. Se les reconoce y agradece que hayan sido tan pacientes, porque han amenazado muchas veces con bloquear las vías del tren, pero hemos podido convencer que esperen, pero no vamos a poder convencer a la ciudadanía que no tome otras medidas si seguimos rezagando tanto la decisión de Kansas", precisó en entrevista.

Comentó que mientras más rápido pasen sus trenes por Celaya, le va a dar más agilidad, y si se ve la eficiencia y eficacia, la diferencia entre los ferrocarriles entre Estados Unidos y México es mucho de infraestructura, y es de este tipo de infraestructura lo que se quiere en Celaya.

Consideró que para Kansas es una gran inversión el Ferroférico, porque van a poder agilizar mucho su carga minimizando los tiempos en el desplazamiento.

Distribuidora de autos no choca con el Puerto Interior II: SDES

ROBERTO LIRA / **CELAYA**

El anuncio de la construcción de un Centro de Distribución de Vehículos por parte de Kansas City Southern en sociedad con TransDevelopment México, SA de CV y Suministros Industriales Potosinos, SA de CV, tomó por sorpresa a la Secretaría de Desarrollo Económico, sin embargo, su titular, Mauricio Usabiaga Díaz Barriga, aseguró que este proyecto no se contrapone con el Puerto Interior 2 que se planea construir en Celaya sino que será complementario.

El funcionario estatal se dijo sorprendido por la inversión que hará la empresa concesionaria de las vías que cruzan el municipio de norte a sur, lo cual no se les notificó en la reunión que tuvieron hace un par de semanas en la Ciudad de México.

"Ya fuimos a hablar con Kansas, con el alcalde, hace dos semanas mostraron mucho interés, sí nos sorprendió que ellos ya tenían in versiones con la iniciativa privada en Comonfort, que también va a servir y yo creo que va a complementar, no es uno contra del otro, sino es complemento, que me dio mucho gusto que ya van a empezar", comentó.

Mauricio Usabiaga se dijo sorprendido por la inversión.

INICIARÍA VÍA CELANESE

Mauricio Usabiaga señaló que se tiene todo listo para empezar a construir el distribuidor vial Celanese que vendrá a concluir la primera parte del Libramiento Ferroviario, sin embargo, desconoce por qué no se ha iniciado con la obra.

BUSCA REMEDIAR IMPACTO AMBIENTAL

Atenderán relleno y Tekchem

GUADALUPE TREJO

En la explanta se protegerá el azufre y se programará la rehabilitación de la barda

Relleno Sanitario y Tekchem continuarán con programa de remediación

La Secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT) se reunió con las direcciones de Servicios Públicos Municipales y Medio Ambiente de este municipio para dar seguimiento a temas de impacto ambiental como lo es, el relleno sanitario y el predio de Tekchem.

El primer recorrido se llevó a cabo en la ex empresa Tekchem, donde se presentaron los antecedentes y las acciones realizadas a la fecha, así mismo se expuso la coordinación con la SEMARNAT para continuar con el programa de remediación.

Como parte de los acuerdos, se continuará con el suministro de material pétreo para la protección del azufre que se encuentra dentro del predio y se programará la rehabilitación de la barda perimetral, para mitigar incidentes y malos olores.

El segundo punto recorrido fue el relleno sanitario. En este lugar se emitieron recomendaciones urgentes que el Gobierno Municipal deberá aplicar, esto con el objetivo de mejorar la operatividad del sitio, disminuir el riesgo de deslizamiento de taludes y mantener el control de lixiviados.

Es de recordar que Tekchem, actualmente es propiedad del Gobierno del Estado y se encuentra en proceso de remediación a causa de la presencia de contaminantes tipo COPs (sustancias químicas que comparten cuatro características básicas; persistencia, bioacumulación, potencial de transporte a gran distancia en el medio y efectos adversos que impactan al subsuelo).

En 2017 se comenzó con la construcción de la barda perimetral, sin embargo, en reiteradas ocasiones los habitantes de la zona han abierto boquetes por donde realizaban robos de materiales.

Las últimas acciones de remediación se hicieron a finales del año 2019, con la demolición de los edificios correspondientes a la zona de procesos, bodegas y oficinas. En diciembre del 2020 en colaboración de la Dirección de Obra Pública del Municipio de Salamanca se cubrió cerca del 60% del azufre que existía en el lugar.

Dentro de las subsecuentes acciones de remediación, se consideró la disposición de los escombros producto de dicha demolición, la actualización del Estudio de Riesgo Ambiental y la Salud Humana, así como el envió a disposición final del remanente de residuos de manejo especial.

En cuanto al tiradero municipal ubicado en el ejido Buena Vista de Valtierra, su construcción y operación fue autorizada en 2013 en materia de impacto ambiental.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 05 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

10

IMPLEMENTAN OPERATIVO PARA SU PRONTA LOCALIZACIÓN

Patrulla de video no es de las FSPE

REDACCIÓN

Los patrullajes de seguridad se mantienen en todo el territorio estatal para dar con su paradero

La unidad que aparece en un video difundido en redes sociales con un presunto grupo del crimen organizado no es una unidad adscrita a las FSPE.

La patrulla que aparece en el video de un presunto grupo delictivo no pertenece a las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado, no obstante ha sido montado un operativo en todo el territorio guanajuatense para su localización.

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado informó que la unidad que aparece en un video difundido en redes sociales con un presunto grupo del crimen organizado no es una unidad adscrita a las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado.

"Desde el momento en que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, tuvo conocimiento de la publicación realizada a través de redes sociales, dispuso una serie de acciones operativas para la búsqueda y localización de dicho vehículo.

"Los patrullajes de seguridad, se mantienen en todo el territorio estatal para dar con el paradero de la unidad", dice el comunicado de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

En el video difundido en redes sociales se observa a seis personas junto a una patrulla con las mismas características a las que usan los elementos de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado para enviar un mensaje a un grupo contrario. De acuerdo con fuentes estatales, la patrulla habría sido clonada y usada para montar falsos retenes, por lo que su búsqueda fue iniciada de manera prioritaria para evitar la comisión de posibles delitos con esta unidad.

No voy a ser tapadera de nadie: Ale

La alcaldesa Alejandra Gutiérrez Campos aseguró que se acatarán las recomendaciones emitidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato (PDHG) por la muerte de los trabajadores de Sapal.

"Se estarán acatando las recomendaciones... Será un tema que le daré seguimiento, lo estaré viendo con ojos objetivos, siempre pensando en las personas", declaró la Presidenta Municipal.

Mencionó que esta misma semana tuvo una breve reunión con familiares de una de las víctimas, y seguirá en contacto con ellos para darle seguimiento al caso.

"Sapal es un organismo autónomo, pero estaré platicando con ellos... En todos los casos se tiene que llegar a las últimas consecuencias, si hubiera algo que genere alguna responsabilidad, se los he dicho una y otra vez, yo no voy a ser tapadera de nadie", aseguró.

Aunque Sapal es un organismo autónomo, Gutiérrez Campos señaló que insistirá en que se atiendan las recomendaciones.

"La Administración y la toma de decisiones es autónoma pero yo estaré ahí insistiendo en que se tomen las recomendaciones. Está en investigación y estaremos esperando tanto los peritajes como la resolución para que determine qué fue lo que sucedió".

Agregó que en el supuesto de que los responsables de la investigación determinen que hubo negligencia se deberá sancionar a los responsables.

Delia Juárez Ontiveros

La investigación aún está en curso

Catalina Reyes
creyes@am.com.mx

A pesar de que ya pasó casi un año de la muerte de cinco trabajadores de Sapal en la planta de tratamiento de aguas residuales, y también casi un año de que la Contraloría Municipal inició la investigación, ésta aún no termina.

Por consiguiente, aún no se conoce quién es responsable de esta tragedia.

Así lo dio a conocer Viridiana Márquez Moreno, encargada del despacho de la Contraloría Municipal, en entrevista con AM.

La investigación administrativa la inició la Contraloría Municipal de la pasada administración, que encabezaba Leopoldo Jiménez, el 17 de noviembre del 2020.

"La investigación se encuentra actualmente en trámite", afirmó en la entrevista.

La Ley de Responsabilidades Administrativas establece que cuando se tienen elementos de prueba para determinar una presunta responsabilidad, hay un plazo de 30 días hábiles para enviar el expediente a la autoridad sustanciadora, señaló.

Y en caso de no cumplirse, puede incluir una falta de diligencia o una falta grave.

Investigarán al investigador

AM publicó ayer que la Procuraduría de los Derechos Humanos emitió varias recomendaciones a Sapal porque determinó que violó los derechos laborales de los trabajadores fallecidos.

También a la Contraloría Municipal para que inicie un procedimiento de responsabilidad administrativa contra Juan Jesús Estrada, director de Asesorías e Investigaciones de esa oficina.

Al respecto, ayer mismo Margarita Márquez dio a conocer que este funcionario es el que tiene bajo su cargo la investigación de la muerte de los trabajadores de Sapal. Y sigue trabajando ahí.

Y a esa dirección le correspondería iniciar el procedimiento administrativo contra sí misma. Pero como eso no es posible porque hay conflicto de intereses, será otro funcionario de esa área quien la lleve a cabo, pues sí aceptará la recomendación de Derechos Humanos.

Estrada seguirá en su puesto mientras se lleve a cabo el procedimiento administrativo en su contra, se tiene que respetar su derecho de presunción de inocencia, señaló la encargada del despacho.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 05 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 2A | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Niega Sapal omisiones en seguridad de planta

» Responde a Derechos Humanos la acusación de que tuvo responsabilidad en cinco muertes

» Niega que haya violentado los derechos de los trabajadores en cuanto a equipamiento

José Antonio Castro Murillo
jcastro@am.com.mx

TRAGEDIA

Las obligaciones del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (Sapal) con los familiares de los trabajadores fallecidos en su planta tratadora de aguas residuales han sido cubiertas debidamente, aseguró la paramunicipal, y rechazó que haya violentado los derechos de los trabajadores fallecidos.

Esto consiste, según la resolución que difundió el martes la Procuraduría de Derechos Humanos, en no otorgar a los trabajadores equipamiento personal de protección ni capacitación para el tipo de trabajo que iban a realizar.

"Con motivo de la inspección realizada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a la que hace referencia la resolución, la autoridad laboral federal determinó el cumplimiento de SAPAL de las normas oficiales mexicanas en materia de condiciones de seguridad en áreas confinadas para realizar trabajos en el módulo de desbaste", cita un comunicado difundido el mediodía de ayer por Sapal.

Este comunicado lo emitió como respuesta pública a la recomendación emitida por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, en la cual se determinó que Sapal había incumplido con los derechos laborales de los trabajadores fallecidos el 13 de noviembre de 2020 en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de León.

Sapal asegura que "ha mantenido y reitera su compromiso de acompañamiento y apoyo a las familias de los colaboradores fallecidos en el lamentable accidente del pasado 13 de noviembre y su total apertura para colaborar en el esclarecimiento de los hechos".

Sin embargo, el documento solo refiere al pago de prestaciones y otras acciones posteriores al accidente, y rechaza la violación de los derechos laborales de los trabajadores fallecidos.

El 13 de noviembre de 2020 cinco trabajadores de la planta de tratamiento de aguas residuales del Sapal murieron cuando se encontraban junto a un estanque de elementos químicos, presuntamente intoxicados a causa de la combinación de sustancias.

Familiares de las víctimas han denunciado irergularidades en la planta, y algunos mantienen un pleito legal con la paramunicipal por el pago de indemnización y prestaciones.

Denuncian familias falsedad en pruebas

Daniel Martínez
dgmartinez@am.com.mx

Familiares de las víctimas fallecidas en la Planta de Tratamiento y Aguas Residuales (PTAR) denunciaron que algunas de las pruebas que agregó Sapal a la carpeta de investigación número 106048/2020, han sido fabricadas.

"Identificamos en la carpeta falsificación de documentos por parte del área de Recursos Humanos, de constancias de capacitación e inducción, de dos trabajadores no son sus firmas e incluso en las fechas se equivocaron", explicó Luis Briseño Rangel, hermano de Víctor Ricardo Briseño Rangel, uno de los trabajadores que falleció.

Como ejemplo expuso que en el caso de Alberto de Jesús Silva Zúñiga, otra de las víctimas y que entró a trabajar el 22 de septiembre del 2020, el Sapal entregó un documento en el que se señala que recibió capacitación el 12 de julio del 2020, es decir, dos meses antes de entrar.

"Ni siquiera es la firma del trabajador y lo firmó y selló Recursos Humanos de Sapal, esperemos se tomen en serio (en la Fiscalía General) que están falsificando documentos en una investigación en curso", dijo Luis Ángel en entrevista con AM.

A un año de la muerte de cinco trabajadores en la zona de desbaste de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), la Fiscalía informó que continúan las investigaciones y se siguen agregando evidencias que en volumen ya suman seis tomos.

Una de las pruebas más recientes que agregó la paramunicipal a la carpeta fue un dictamen realizado por un perito externo.

"Era más que claro que fue comprado, porque ahorita están metiendo una justificación de que probablemente la muerte fue por un error humano, porque algún trabajador dejó una válvula abierta y no fue cerrada de manera correcta", dijo Luis Angel Briseño.

En la misma carpeta de investigación hay declaraciones del jefe de la planta que SAPAL entregó asegurando que todo estaba en orden.

Tras las recomendaciones hechas al SAPAL y a la Contraloría Municipal por parte de la Procuraduría General de los Derechos Humanos (PDHG), familiares esperan que se agilicen las investigaciones de la Fiscalía General de Guanajuato, pues la investigación ya lleva 11 meses.

Como parte de la investigación la Fiscalía ordenó que otro perito revisara el dictamen externo que entregó Sapal para revisar la zona donde había la supuesta válvula abierta, y que es el argumento de la paramunicipal para justificar el accidente.

El despacho Peña García en la parte civil y Jorge Estrada por la parte penal se mantienen como los representantes legales del Sapal.

"Hay temas delicados que la Fiscalía ha ignorado, como los 145 puntos de incumplimiento por norma de seguridad e higiene", aseguró Luis Ángel.

Se queda corta la recomendación

Juan de Dios Hernández Araiza, abogado de los familiares de dos de las víctimas fallecidas el 13 de noviembre de 2020 en la planta, consideró que las recomendaciones que hizo la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato se quedaron cortas.

"No realizaron la recomendación al Alcalde, por más que ofrecimos pruebas, su responsabilidad queda asentada en la sesión de Ayuntamiento del 22 de septiembre del año pasado donde hace entrega de la planta a Sapal", dijo el abogado.

"Decepcionó que tampoco se haya mencionado a la Fiscalía General del Estado, que deja mucho que desear", añadió.

No se le 'perdonó' a Villarreal: Municipio

Condonación de predial fue porque había una campaña de descuentos para recuperar recursos

ROBERTO LÓPEZ
SAN MIGUEL DE ALLENDE

Las condonaciones de predial que se hicieron en favor de predios de Ricardo Villarreal fueron porque había una campaña de condonación de multas y recargos. El apartado "por falta de recursos" que justifica la condonación, es por parte del Municipio, no del contribuyente; es decir, que la condonación la hace el gobierno municipal porque éste no tiene recursos y promueve las campañas de pago, según explicó el extesorero Alejandro Martínez.

Correo publicó el jueves que hubo condonación en 10 cargos relacionados con el impuesto predial en 2020 en favor a propiedades del diputado Ricardo Villarreal. Esas condonaciones superan los 7 mil 605 pesos. Los datos fueron sacados del informe 'Contribuyentes que recibieron cancelación o cancelación de créditos fiscales' de 2020, disponible para su consulta en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Quien autorizó esos descuentos, el propio extesorero municipal Alejandro Martínez detalló que "son campañas se hacen para que el Municipio aumente su recaudación o recuperar algo de lo que está rezagado de predial. Por ejemplo, ahorita el actual gobierno está en campaña durante noviembre con la promoción de no pagar el 100% de multas y recargos. Es una práctica normal que se hace dos veces al año o en noviembre y diciembre de cada año".

En el caso de Scotiabanc, que también señala la nota de correo, el extesorero explicó que en ningún caso se perdona el predial, ni a una institución bancaria o a un particular porque eso sería delito. Dijo que se trata del mismo caso en el que los dueños del predio aprovechan la promoción del 100 por ciento de descuento en multas, para hacer su pago correspondiente. "Los prediales no se pueden descontar, lo que se ofrece son descuentos en multas y recargos, no cobrar el predial sería hasta delito", finalizó.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 05 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 11 | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Quieren la Presidencia

Silvia Millán
smillan@am.com.mx

POLÍTICA

El sector empresarial quiere ganar la elección presidencial de 2024.

Gustavo A. de Hoyos Walther, ex presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, aseguró que se dieron cuenta que los partidos políticos no iban a resolver solos los problemas del País y promovieron la alianza Sí Por México.

"Vamos a trabajar para que todo este esfuerzo nos conduzca a tener un candidato de la oposición que pueda resultar triúnfador o triunfadora, en la elección presidencial del 2024", dijo ayer De Hoyos durante su participación virtual en la conferencia "En camino al México triunfador".

La plática se produjo como parte de la exposición Divex, un foro de proveedores para mostrar maquinaria y materiales industriales.

De Hoyos señaló que a raíz de la llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia, México ha sufrido seis retrocesos.

Ellos son la destrucción institucional, el centralismo y el militarismo, el deterioro de las libertades, la persecución de opositores y el menoscabo de la competitividad del País.

Señaló que resulta preocupante el descaro con que el Gobierno federal se involucra en los comicios y además los corrompe.

"Vemos como con la complicidad del Gobierno, los procesos electorales están siendo penetrados por la delincuencia organizada".

Añadió que hay un debilitamiento del Estado de Derecho, "vemos como se han ido entregando cada vez más áreas importantes a los militares".

"Esto va en contra de quienes desafiamos al poder, de quienes se rebelan a estas medidas de control", añadió.

Ayer, el presidente López Obrador afirmó que los megaproyectos de su Gobierno, como el Tren Maya y el Aeropuerto de Santa Lucía, fueron entregados "en custodia" a las Fuerzas Armadas para evitar que sean privatizados más adelante

Gustavo de Hoyos añadió que en "el paredón de las conferencias mañaneras" se ataca a la oposición y se cuestiona a determinadas empresas por no ser cercanas al régimen.

Fue entonces cuando señaló que como medida de contención, el sector empresarial promovió las bases para hacer posible la plataforma Sí por México, con la meta de generar un contraste frente al proyecto de la llamada Cuarta Transformación.

"Decidimos que los partidos políticos no iban a sacarnos del problema y fue que decidimos convocar en 2020 a organizaciones para conformar Sí por México. Al conformarse se creó la máxima coalición opositora de la historia de este país".

Su propuesta formal la darán a conocer el 3 de enero del 2022, pero adelantó que irá en contra de la visión de pobreza, retroceso y nacionalismo que actualmente se promueve en México.

MARCHA ATRÁS

Gustavo de Hoyos Walther señaló que son seis los retrocesos provocados en México por el régimen actual:

- La destrucción institucional
- El centralismo
- El militarismo
- El deterioro de las libertades
- La persecución de opositores
- El menoscabo de la competitividad

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LÍNEA

FECHA
05 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 3A | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Analizan taxistas liberación de permisos

José Trinidad Méndez
trino@am.com.mx

TRANSPORTE

Dirigentes de agrupaciones de taxistas se reunieron con funcionarios del Gobierno de Guanajuato para analizar la propuesta de Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, de liberar permisos para taxis ejecutivos.

"La cosa está muy caliente y hay mucha inquietud entre los que tienen concesiones de taxis", dijo el dirigente Pascual Gutiérrez, del sitio Insurgentes.

Este jueves por la mañana se reunieron con el titular de Transporte del Estado de Guanajuato, Guillermo Gama Hernández, y con el subsecretario de Gobierno, José Luis Manriquez.

Por la tarde hablaron con el presidente de la Comisión de Seguridad y Comunicación del Congreso del Estado, Martín López Camacho.

"No estamos en contra de la propuesta del Gobernador, pero queremos que se tenga en cuenta una serie de observaciones; entre otras, piso parejo, que se exija los mismos requisitos para todos", dijo José Gilberto Moreno, de CTM.

Por su parte el presidente de la Alianza Plus de Taxistas de Guanajuato, José Luis Guerrero Mendoza, señaló que se busca establecer una acuerdo con las autoridades para el servicio de taxis ejecutivos.

"A los operadores de taxis ejecutivos no se les exige licencia tipo B, y a los tradicionales sí; esto generará que nadie quiera estar en los taxis tradicionales, donde las exigencias de las autoridades son más enérgicas", señaló Guerrero Mendoza.

Apuntó que más de 30 mil familias en todo el estado dependen de los taxis, y si se va a liberar el servicio "queremos salir lo menos raspado posible, pues muchas familias dependen de esto".

Por su parte, Jacobo Cabrera, de la CROC, señaló que esperan una buena respuesta de las autoridades, que se analice la propuesta en mesas de trabajo, y se tenga en cuenta una serie de observaciones.

Los representantes obreros añadieron que se deben tomar medidas para evitar un colapso de taxis en zonas turísticas como Guanajuato, San Miguel Allende, donde todo mundo quiere prestar el servicio y cobrar bien.

Se han pronunciado en favor de tarifas que contribuyan a la economía familiar de los operadores y de los usuarios.

Ahora buscarán reunirse con el Gobernador del Estado para que se les tenga en cuenta sus propuestas.

El 28 de octubre, AM informó que los taxis ejecutivos ya no necesitarán solicitar permisos a la Dirección de Transporte sino sólo cumplir con un registro, pues el gobernador Rodríguez Vallejo propuso a través de una iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad abrir el servicio al libre mercado.

Al día siguiente, AM añadió que el Gobierno del Estado tiene planeado lanzar su propia aplicación móvil para la operación de taxis ejecutivos.

Ve PAN estatal como 'presidenciables' a Romero Hiks, Manuel Oliva y Márquez

FERNANDO VELÁZQUEZ / **LEÓN**

El dirigente estatal del PAN, Eduardo López Mares minimizó la disputa interna que hay en el partido a nivel nacional y aseguró que el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo no es el único guanajuatense 'presidenciable' para el 2024.

Esta semana fue filtrado un audio en el que Marko Cortés, presidente nacional del PAN, reconoce que la gubernatura de Aguascalientes es la única de las seis que se disputarán en el 2022 en las que se tienen posibilidades de ganar; declaración que le valió ser criticado por el gobernador de dicha entidad, Martín Orozco, contra quien arremetió en redes sociales.

López Mares dijo que la filtración está "fuera de contexto", minimizó el altercado entre Cortés y Orozco, y respaldó a la dirigencia nacional del PAN, partido que -dijo- ha demostrado que sabe ganar a pesar de las adversidades.

Además, celebró que Cortés haya mencionado a Diego Sinhue como una de las opciones para ser el candidato presidencial de Acción Nacional en el 2024, aunque sostuvo que no es el único y enlistó a Juan Carlos Romero Hicks, Miguel Márquez y Juan Manuel Oliva.

"Me da mucho gusto que en Guanajuato tenemos muchos gallos para enfrentar el próximo proceso 2024. He insistido mucho en que desde Guanajuato vamos a rescatar a México y qué bueno que Marko Cortés vea en Diego Sinhue un gran perfil para abanderar esta causa (...)", dijo.

López Mares añadió que el PAN en Guanajuato está listo para apoyar con sus liderazgos y experiencias en las seis entidades donde habrá elecciones en el 2022, mientras que de forma paralela, ya prepara la contienda del 2024.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 05 NOV 2021

CORREO 8A | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Exige PAN regreso de Seguro Popular

» El líder estatal de Acción Nacional, Eduardo Mares, señala que el cambio de régimen al Insabi ha provocado una grave falta de atención y de medicamentos

Catalina Reyes
creyes@am.com.mx

POLÍTICA

Eduardo López Mares, presidente estatal del PAN, exigió al Gobierno Federal y a los diputados federales que regresen el Seguro Popular, en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022 que se está llevando a cabo en estos días en la Cámara de Diputados.

Porque argumentó que hay muchos pacientes sin cirugías de trasplantes, hemodiálisis, radioterapias y tratamientos contra el cáncer y que han muerto 104 mil personas de diabetes por la falta de atención y medicamentos.

En su conferencia de prensa semanal, aseguró que muchas personas se atendían de las enfermedades anteriores con el Seguro Popular sin que les costara. Pero después de que Morena cambió el régimen de salud, ahora tienen que pagar sus tratamientos y cirugías.

"En nuestros recorridos se ha escuchado un solo clamor: que vuelva el Seguro Popular. Y el Insabi (Instituto de Salud para el Bienestar), que "iba a ser el salvavidas", ha sido un fracaso absoluto, porque cubre a menos personas y apoya con menos medicamentos", sostuvo.

Por eso dijo que los legisladores del PAN han convertido esa exigencia en una demanda legislativa.

López Mares agregó que el Gobierno Federal no cuenta con los tratamientos, insumos necesarios para atender la diabetes y darle la atención a la ciudadanía, lo cual ha originado 104 mil muertes que se pudieron haber evitado.

Acusó que tampoco hay tratamientos contra VIH porque no han llegado los medicamentos a quienes los necesitan, a pesar de los amparos que se han interpuesto.

"Es un gobierno insensible que no está apoyando a los mexicanos. Por eso convocamos y exhortamos a la ciudadanía a seguirse cuidando, a que se vacunen porque reduce la letalidad.

"A nosotros nos queda claro que Morena ha traicionado la confianza que le dio el pueblo de México en 2018, porque a Morena tampoco le interesa lo que está pasando en nuestro país, porque a Morena no le interesa el sufrimiento de gente con cáncer.

"Nosotros hacemos un llamado a la ciudadanía para que vayamos contra esos supuestos gobernantes que van por el supuesto bienestar de nuestro país", expresó en su conferencia de prensa.

Eduardo López Mares añadió que los legisladores de Morena lo único que están haciendo "es levantar su dedito al capricho del Presidente de la República".

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 05 NOV 2021

CORREO 18 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Exigen panistas renuncia de su líder Marko Cortés

Le piden plan electoral para que sus palabras no se conviertan en realidad

SUN/ **CIUDAD DE MÉXICO**

El Partido Acción Nacional (PAN), principal fuerza opositora del país, vive una rebelión interna en la que gobernadores y líderes han criticado a su dirigente nacional, Marko Cortés, por anticipar derrotas electorales en cinco de seis gubernaturas para 2022 y, presuntamente, en la elección presidencial de 2024.

Dos de los tres panistas que buscaban competirle la dirigencia al propio Marko, Francisco Domínguez, exgobernador de Querétaro, y el exaspirante a la gubernatura de Tabasco, Gerardo Priego, así como el exlíder nacional del PAN, Gustavo Madero exigieron su renuncia.

En este contexto, gobernadores y liderazgos del PAN refutaron los pronósticos derrotistas de su líder y le exigieron dar a conocer el plan y la estrategia electoral que está siguiendo para que sus palabras no se conviertan en realidad. Dijeron que con sus declaraciones daña al partido e incluso lo pone de rodillas frente al gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Adriana Dávila, aspirante a la presidencia panista, opinó que Cortés no debe dimitir, porque esa sería la salida más fácil después de sus declaraciones derrotistas y, más bien, debe asumir su responsabilidad y no culpar a los demás de la obligación que asumió al reelegirse.

Santiago Creel, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y presidente de la Comisión Política Nacional del PAN, dijo que por la votación de las elecciones federal y locales pasadas "hay tiro" y "empate técnico" entre las coaliciones de Morena y de la oposición para 2024.

Rechazó las voces que exigen la dimisión, porque bajo su dirigencia el blanquiazul avanzó y se logró concretar un bloque opositor para evitar reformas constitucionales.

ESPECIAL

II En un comunicado el mércoles, Marko convocó a todos los panistas "a trabajar en unidad para que en 2022 ganemos las elecciones".

Gustavo Madero, senador y exlíder nacional del PAN, dijo que es terrible la dimensión que han generado esas declaraciones, pues la militancia está desconcertada, desanimada y triste. "Esto nos habla de una dirigencia que no sólo claudica de arranque, sino que no tiene un liderazgo, no tiene una fuerza de arrastre para cambiar las cosas... Sería muy generoso [que renuncie], yo creo que es lo único que puede suceder, que renuncie o que se abra a elecciones primarias [contienda interna], una de las dos", agregó.

El exgobernador de Querétaro Francisco Domínguez dijo que Cortés no lo representa y tiene que ser humilde y decir: "Me equivoqué. En política se vale decir 'me equivoqué'", dijo.

MOREIRA, AL QUITE

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, aseguró que las declaraciones de Cortés "se sacaron de contexto". Sostuvo que en reuniones de los líderes de la coalición Va por México, "él ha sido muy claro en la posibilidad que tenemos de obtener la victoria en los seis estados y ha sido muy claro que vayamos juntos para ganar". "Le tenemos confianza y tenemos confianza en ganar en coalición con ellos, el espíritu de todos es que vamos a salir a ganar porque tenemos las mejores candidatas y candidatos, le tenemos confianza", afirmó.

El exdiputado federal Gerardo Priego aseguró que Cortés no tiene el perfil para encabezar a un grupo que tiene que enderezar el futuro del país, y se necesitan cambiar las reglas del partido para evitar que perfiles "muy pequeños lleguen a la dirigencia. Perdimos 13 de 15 gubernaturas este año. Ahora, descubrir que él está pensando que vamos a perder todas las elecciones el año que entra, con la agravante de que se está peleando con el gobernador de Aguascalientes..., el capitán de un barco no se puede pelear".

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 05 NOV 2021.

CORREO 6 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

El zafarrancho que partió al PRI

A 14 años de la trifulca que 'noqueó' al priismo en el estado; los protagonistas ya ni están en el partido

ÓSCAR JIMÉNEZ / **LEÓN**

Hace prácticamente 14 años, el Partido Revolucionario Institucional estaba mucho más fortalecido que ahora en el estado de Guanajuato. Sólo tenía un 'pequeño-gran' detalle: las contrapartes a la interna que llevaron hasta los golpes.

Según se conserva en los archivos de la región, durante una sesión de consejo político en el inicio del mes de agosto de 2007, un grupo de militantes del partido se lío a golpes debido a la confrontación de opiniones y posiciones.

En aquel entonces, los simpatizantes del exdiputado federal y exdirigente Wintilo Vega Murillo y otra serie de militantes, afines a los ideales del líder en Guanajuato, Miguel Ángel Chico Herrera, se terminaron por liar a golpes debido al bloqueo que se gestaba en el Auditorio del Estado, lo que detonó el confrontamiento que se estima, duró más de 10 minutos.

A las afueras del auditorio se arrojaron desde extintores hasta harina y gasolina, según recabaron las evidencias de los medios de comunicación que cubrían la 26 sesión ordinaria del Consejo Político Estatal, y que se daba unos cuatro meses después de que Chico Herrera presentara una denuncia penal contra Wintilo Vega (previamente presidente del Comité Directivo Estatal, de 2002 a 2006) por supuesto abuso de confianza, fraude, malversación de fondos, extorsión y falsificación de documentos.

Durante la sesión a la que habían asistido alrededor de 600 militantes priistas, se había solicitado la expulsión del propio Wintilo Vega, así como Alejandro Arias Ávila, Antonino Lemus y Felipe González, a los que se les señalaba por desprestigiar al partido político.

Sin embargo, las versiones de aquel día, de inmediato, señalaron a la diputada Yulma Rocha; "fue la primera que vino y agredió a los que estábamos ahí. Llegó empujando, golpeando y diciendo que era consejera", contó en aquel momento, Luis Alberto Cortés, secretario de Acción Electoral.

"Yo no le tengo miedo al concubinato político entre Miguel Ángel Chico y Bárbara Botello, pero me parece muy grave que, desde al dirigencia del partido, se de esta agresión. Si no hay una intervención efectiva de parte del CEN, quiere decir que no les interesa Guanajuato", señaló la diputada Yulma Rocha durante aquel momento.

TERMINAN SIN CARGOS

Hace 10 años, en mayo del 2011, Alejandro Arias, Antonio Lemus y Wintilo Vega quedaron exonerados luego de que la cuarta sala del Poder Judicial del Estado de Guanajuato no encontrara elementos para ejercer acción penal contra ellos.

Sin embargo, desde entonces ya se habían conformado los grupos políticos a la interna, que más que ayudarle al partido, se convirtió en un 'dolor de cabeza' que nunca permitió que el PRI regresara a los planos principales.

En el año de 2006, el partido ya había sido considerado apenas como la cuarta fuerza política de la entidad, perdieron la contienda por el gobierno del estado, y realmente, se ha mantenido con complicaciones en siguientes periodos electorales.

En las pasadas elecciones de este año, mientras el PAN arrasó con 22 municipios obtenidos con alcaldías, el Revolucionario Institucional ganó 3 de manera solitaria y otros 7 junto al Partido de la Revolución Democrática.

Luego de 14 años, Wintilo Vega Murillo ni siquiera continúa en el partido tras los señalamientos y la expulsión desde los confrontamientos, y, al contrario, durante el año pasado se señalaba como allegado al Partido Acción Nacional en Celaya, con la finalidad de encarar las pasadas elecciones.

Por su parte, Miguel Ángel Herrera Chico ya tampoco se encuentra en el PRI, puesto que desde 2018 se unió a las filas de Morena para acompañar la campaña de Andrés Manuel López Obrador, lo que le vaiió para obtener una diputación federal.

Acusa de 'vendidos' a diputados del Verde

Catalina Reyes

El legislador federal panista Fernando Torres Graciano acusó a los 43 diputados del Partido Verde en la Cámara de Diputados de "vendidos" por apoyar a Morena en la aprobación de "topes" en las donaciones deducibles de impuestos a las asociaciones civiles, dentro de la Ley de Ingresos de la Federación para 2022.

"El Partido Verde, el único color verde que conoce es el de los dólares, se vende al mejor postor. Se vendió ahora con Ley de Ingresos y lo hará seguramente la semana próxima que se aprobará el Presupuesto de Egresos", señaló.

Afirmó que los votos del Verde permitieron que esto sucediera porque Morena no tiene mayoría. "Tenemos que decirlo para la gente que sepa", destacó ayer en conferencia de prensa.

Refirió que hay muchas asociaciones civiles que viven de pequeños donativos y que serán afectadas por esta medida.

Mencionó que un ejemplo de estas organizaciones civiles es La Búsqueda, de León, Guanajuato, que no sólo rescata a los jóvenes de las adicciones, sino que les cambia la vida, vendiendo campechanas en las esquinas de las calles.

"Me parece que no hay nada más retrógrada que castigar a la sociedad civil, que se organiza para ayudar. Hay un gran desconocimiento por parte de López Obrador del trabajo que realizan las asociaciones civiles", sostuvo el diputado panista.

Reconoció que desconoce el número de asociaciones en Guanajuato, pero a nivel nacional son más de 20 mil.

Ilógico registrar a jóvenes en el SAT

Fernando Torres Graciano también afirmó que no hay ninguna justificación para que los jóvenes de 18 años se registren ante el SAT porque no tienen ingresos. Esta disposición también fue aprobada dentro de la miscelánea fiscal federal, que avaló la Cámara de Diputados hace unos días.

Comentó que cuando alguien se registra en el SAT, toman los datos biométricos, por lo cual consideró que "este tema no es recaudatorio, sino que es de control, como ocurre en los regímenes absolutistas, de tener el registro de todos".

Afirmó que al no poder hacer dicho control con el registro de los teléfonos celulares, ahora lo hace con los registros ante el SAT.

"Me parece que es tan absurdo que como alguien que no sabe manejar y que no tiene vehículo que saque su licencia de manejar", expresó.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LÍNEA

FECHA
05 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA 32 | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

INCUMPLEN COMPROMISOS

NI UN SOLO PESO HAN DESTINADO A RIAMA

ÓSCAR RAMOS/GUADALUPE TREJO

"Hay que exigir que se modernice la refinería para que deje de contaminar": Torres Graciano

Luego de que durante el gobierno de Enrique Peña Nieto se anunciara el compromiso de impulsar la reconversión de la Refinería Ing. Antonio M. Amor (Riama) con un plan que contemplaba un programa de rehabilitación de hasta cuatro años, para concluir en el 2018 y que Andrés Manuel López Obrador retomara el tema durante su campaña, comprometiéndose a dar un impulso a Riama con la reconfiguración de la planta para avanzar en la consolidación de la producción petrolera.

El diputado federal por Acción Nacional Fernando Torres Graciano señaló "en realidad, no se ha cumplido con el compromiso por parte del Gobierno Federal encabezado por AMLO, ni con el de Peña Nieto de aplicar inversiones para modernizar la Refinería Ing. Antonio M. Amor (RIAMA) localizada en el municipio de Salamanca".

En Salamanca, hubo un compromiso desde el gobierno pasado de modernizar la refinería, de meter nuevos sistemas con una inversión equivalente a casi tres mil mdp para modernizar ¿y que se cumplió?, añadió el legislador frente a medios comunicación desde la sede sstatal del PAN en León.

"Mucho se ha hablado, sobre que se pediría a cambio del voto, si se tratara de mí en lo personal claro que nada, pero sí hay que exigir que se modernice la refinería para que deje de contaminar", refirió Torres Graciano.

El diputado federal reprochó que al día de hoy no se ha invertido un solo peso en la ciudad, pues el recurso se fue a la refinería en Tabasco, cuando se tuvo que haber iniciado con la modernización de las refinerías y no solo la de Salamanca, en Nuevo León, Hidalgo es decir en las que ya operan por lo que es uno de los grandes temas que se tiene que discutir.

En una visita realizada a RIAMA en el 2020, López Obrador anunció que existían recursos del orden, de dos mil millones de pesos para la reconfiguración y mejorar el estado físico y la operatividad de la planta, sin embargo, estos planes no han sucedido.

Asimismo el alcalde Cesar Prieto Gallardo informó apenas unas horas después de haber tomado posesión como alcalde de Salamanca, que la reconfiguración de la Refinería de Salamanca no se llevaría a cabo, pues se le había dado a conocer que vendría una modernización, mas no una reconfiguración.

El alcalde señaló, que el argumento era que todo el combustóleo que se genera se iría directamente hasta la refinería de Tula por lo que este ya no pasaría de Salamanca.

Esta versión la confirmó Juan Carlos Chávez, presidente de la Alianza Nacional Democrática de Trabajadores Petroleros (ANDTP), quien señaló que la reconfiguración no se podría llevar a cabo porque el combustóleo pasará directamente hasta la refinería de Tula.

El presidente de la ANDTP explicó que esto se debe a que en Salamanca no existe una planta de coque, la cual es necesaria para completar el proceso y el ciclo de refinación.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 05 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Formará AMLO empresa militar

Serán el Tren Maya, aeropuerto 'Felipe Ángeles', construido por elementos castrenses, así como los de Palenque, Chetumal y Tulum, parte del proyecto

Antonio Baranda
Claudia Guerrero
Agencia Reforma/CDMX

GOBIERNO

El Gobierno federal constituirá una empresa militar para administrar proyectos de infraestructura estratégicos porque no confía en la administración de civiles.

El Tren Maya, el aeropuerto "Felipe Ángeles", construido por elementos castrenses, y los de Palenque, Chetumal y Tulum, serán parte de la empresa manejada por la Secretaría de la Defensa Nacional, informó ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Si estos bienes se lo dejamos a Fonatur o a la Secretaría de Comunicaciones no aguantan ni la primera embestida. Acuérdense lo que hicieron con Fonatur, que vendían terrenos a siete pesos el metro cuadrado en zona turística; ni lo que cuesta un metro cuadrado de alfombra, y así remataron todo", justificó ayer el Presidente en su conferencia matutina.

Además el corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec que incluye un complejo de parques industriales, ramales y los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz estarán bajo custodia de la Secretaría de Marina, añadió el mandatario.

"Esto nos va a garantizar que no se privaticen estas obras, nos garantiza también buena administración y nos garantiza seguridad en todo lo que es el sureste, el istmo y el sureste, tanto con Marina como con la Sedena", agregó.

El 75% de las utilidades de las obras y terminales servirá para pagar pensiones de las Fuerzas Armadas y 25% para el pago de pensiones de los trabajadores al servicio del Estado, dijo.

El Presidente no detalló a qué adscripción quedarían asignadas estas empresas ni bajo qué ordenamientos administrativos se regirán ni la rendición de cuentas de sus responsables.

En el actual gobierno los militares y marinos han recibido distintas encomiendas como la operación de aduanas, combate al huachicol, participación en brigadas antiCOVID y distribución de vacunas, construcción de instalaciones clave y reparto de enseres en zonas de damnificados.

Además, en octubre de 2019, se creó la Agencia Federal de Aviación Civil, como un órgano desconcentrado de la SCT y que sustituyó a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), la cual quedó a cargo del General en retiro, Carlos Antonio Rodríguez Munguía.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 05 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO 2 | OTRO

EN EL 2022

Proyectan 81 mil mdp a Guanajuato

OSCAR REYES RODRÍGUEZ

Significa un incremento del 7.6 por ciento pero es similar al destinado hace cuatro años

El gobernador ha dicho en varias ocasiones que en términos reales Guanajuato ha dejado de recibir alrededor de 20 mil mdp

Guanajuato recibiría cinco mil 727 millones de pesos más durante 2022 como parte del presupuesto federal que le corresponde, lo cual significaría un aumento de 7.6% más en términos reales con respecto a lo que recibió durante 2021; sin embargo, el presupuesto que tendría sería casi similar al que se le asignó en 2018.

Durante la conferencia de prensa mañanera del jueves, Victoria Rodríguez Ceja, subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dio a conocer el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2022, en donde informó que dicho proyecto contempla un gasto federalizado por dos billones 108 mil millones de pesos distribuido entre los estados.

"Si vemos cada una de las filas donde viene en orden alfabético las entidades federativas, todas están creciendo, todas absolutamente, no hay ninguna que caiga, dijo Victoria Rodríguez, quien explicó que el presupuesto federal se asigna con base en una serie de variables, entre las que se consideran la eficiencia recaudatoria de cada estado, el Producto Interno Bruto estatal y la población de cada uno de ellos.

Con base en esto, Guanajuato estaría recibiendo, si aprueba la Cámara de Diputados como está propuesto el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022, más de 81 mil 510 millones de pesos.

Esta cifra sería superior en un 7.6% al presupuesto que recibió Guanajuato en 2020, que fue de 77 mil 782 millones de pesos; incluso, con los más de 81 mil millones de pesos que estaría recibiendo el estado, igualaría el presupuesto que recibió en 2018, que fue de 81 mil 236 millones de pesos.

Con esto, Guanajuato sería unas de las cinco entidades federativas con más recursos incrementados en términos reales con relación a su presupuesto de 2021, en donde e primer lugar sería el Estado de México, con 11 mil 295 millones más; le sigue la Ciudad de México, con nueve mil 558 millones de pesos más; en tercer lugar estaría Nuevo León, con ocho mil 406 millones de pesos más a los que recibió en 2021, mientras que Jalisco tendrá siete mil 81 millones de pesos más y Guanajuato cinco mil 727 millones de pesos de incremento.